

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el Estado de Chihuahua



del Ejercicio Fiscal 2021

Descripción del FASSA

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) son recursos que la federación aporta a los estados para apoyar la prestación de los servicios de salud a población que no cuenta con seguridad social; en Chihuahua se operacionaliza a través de cuatro programas presupuestarios estatales financiados con las aportaciones del FASSA: 2E166C1 Atención Médica, 2G018C1 Regulación y Normatividad en Materia Sanitaria, 2E180C1 Fortalecimiento a la Salud Pública y 2P025L1 Planeación, evaluación y desarrollo institucional. El FASSA inició operaciones en 1998 bajo la responsabilidad de los Servicios de Salud de Chihuahua (SSCH).

 El problema público por atender con el FASSA se expresa como "Ineficiencia en la asignación de recursos federales a los SESA para otorgar servicios de salud con calidad".

- El objetivo del FASSA en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal 2021 se relaciona con "La población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud".
- La población no derechohabiente objeto de atención de FASSA se distribuye de manera heterogénea en los municipios; en Chihuahua y Juárez representa el 34.0 y 33.9%, respectivamente; mientras que en Témoris y Guachochi la población no derechohabiente representa el 87.4 y el 91.3%, respectivamente.
- En 2021, Chihuahua recibió recursos del FASSA por 3,030,844,912 pesos y destinó el 89.3% al pago de personal de salud, en los 67 municipios del estado.



Conclusión Integral

- Los indicadores del FASSA en 2021 retroalimentan el diseño y el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Se mide la consistencia, eficacia, impacto, economía y cobertura del FASSA; debe atenderse la calidad y la satisfacción de los usuarios de los servicios.
- El establecimiento de metas del Fondo ha sido inercial y no ha representado mayor esfuerzo el cumplirlas.
- El problema público por atender es incongruente con su representación en la MIR federal; debe mejorarse su diagnóstico.
- Los indicadores del FASSA permiten valorar la contribución a la política pública en salud en los ámbitos estatal y nacional; destacable elección de los programas estatales que operacionalizan el Fondo.
- Adecuada medición de la mortalidad materna de mujeres sin seguridad social para la promoción de la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres.

Principales Resultados

- Disponibilidad de elementos del diagnóstico acerca de la problemática por atender con el FASSA.
- El problema público definido para el FASSA es incongruente con su representación en la MIR federal.
- Se cuenta con indicadores federales y estatales para medir el desempeño del Fondo; con áreas de oportunidad para cumplir con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación.
- Los indicadores de la MIR federal del nivel de Propósito registraron resultados adecuados para 2021 en el cumplimiento de las metas.
- El establecimiento de las metas de los indicadores federales y estatales del Fondo en Chihuahua ha sido inercial.
- Los indicadores estatales carecen de metas retadoras.
- Los resultados de los indicadores del FASSA reflejan su implicación y contribución a la política pública de salud estatal, sectorial e institucional y la función central que desempeña para la operacionalización de los programas que operan con recursos del Fondo.
- El FASSA presenta complementariedades y coincidencias con tres programas federales y siete programas estatales; no se observaron duplicidades con otros programas.
- El FASSA contribuye a la igualdad de genero y no discriminación contra las mujeres, así como la promoción de acciones para la disminución de las brechas de desigualdad, también propicia acciones para contribuir con el derecho a la salud.

Principales Recomendaciones

- Integrar, con periodicidad anual, todas las fuentes de financiamiento que tengan concurrencia de recursos en relación con el objetivo del FASSA relacionado con el acceso efectivo y de calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud.
- Institucionalizar el diagnóstico anual de necesidades de recursos humanos, materiales e infraestructura física en salud con temas relacionados con los destinos de los recursos del FASSA para la atención de la población sin seguridad social.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud federal la revisión del problema público que se atiende con el Fondo y su representación en la MIR, con la revisión de las lógicas vertical y horizontal correspondientes.
- Aplicar la metodología del CONEVAL y la SHCP para el diseño y construcción de indicadores de desempeño para atender las áreas de oportunidad de los indicadores de Propósito de los cuatro programas presupuestarios locales con los que se operacionaliza el Fondo.
- Definir, documentar y aplicar una metodología para la definición de la línea base y metas de los indicadores federales y estatales relacionados con el FASSA.
- Definir y documentar parámetros de semaforización para los indicadores federales y estatales relacionados con el FASSA específicos para la entidad federativa.
- Álinear el indicador de Fin de la MIR del FASSA con los ejes, metas y objetivos del PND, así como con la planeación estratégica sectorial, estatal y los ODS.
- Visibilizar los elementos de complementariedades y coincidencias entre el FASSA y los otros programas presupuestarios identificados.
- Fortalecer y promover acciones estatales para la atención de la salud materna y perinatal respecto del indicador de Razón de Mortalidad Materna establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Sectorial de Salud estatal 2022-2027.